

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 1 de 16

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA KIT DE PROYECTO PEQUEÑOS CIENTIFICOS DIRIGIDO A PRESSCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON.

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	12 de Diciembre de 2016.	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	MARIA CONSTANZA ESPAÑA FORERO	
Dependencia solicitante:	PAGADURÍA	
Tipo de Contrato:	COMPRA-VENTA	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO DECRETO 1082 DE 2015. (ART. 2.2.1.1.1.6.1)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, Licenciado DAGOBERTO PÓRTELA, con el objetivo de velar por la calidad educativa y en aras de que el programa pequeños científicos dirigidos al nivel de preescolar y básica primaria, dado que es un proyecto metodológico transversal con el área de ciencias naturales y tecnología que busca desarrollar y fortalecer en el educando competencias: Científicas, comunicativas, ciudadanas, mediante procesos de investigación guiada, enseñanza de las ciencias basada en indagación.</p> <p>Dicho proyecto se poya en capacitación docente, manejo de módulos los cuales orientan la metodología a seguir y el manejo de recursos y el material cajas que son los kit las cuales se utilizan una por cada clase de módulos que contienen materiales específicos, estos materiales serán utilizados para dar inicio al año lectivo 2017, como apoyo al proyecto pequeños científicos para ser distribuidos a las sedes de preescolar, Montealegre y Restrepo para un total aproximado de 51 grupos y 1.658 estudiantes.</p> <p>Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.</p>
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 2 de 16

3.2.1. Objeto contractual: Para atender la necesidad, se requiere contratar la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA KIT DE PROYECTO PEQUEÑOS CIENTIFICOS DIRIGIDO A PRESSCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON.**

3.2.2 Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	44120000	SUMINISTRO DE OFICINA

3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

CARACTERÍSTICAS.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADES
1	Colbon	4	Pote
2	Pegante escolar x 250 grs	40	Frasco
3	Matera Plástica Pequeña	120	Unidad
4	Marcadores surtidos (verde-negro)	48	Unidad
5	Bandas elásticas	14	Caja
6	Canicas (1.5 cm)	2	Paquete x 100
7	Pinguas (1cm)	2	Paquete x 100
8	Bolas de icopor (2 cm)	80	Unidad
9	Bolas de icopor (4 cm)	80	Unidad
10	Bolas de icopor (7 cm)	80	Unidad
11	Barras de Plastilina x 65 gr	280	Unidad
12	Bolas de ping pong	2	Paquete x 100
13	Pitillos Plásticos	4	Caja
14	Semilla de frijol	4	Libra
15	Semilla de arveja	2	Libra
16	Semilla de Remolacha	6	Paquete
17	Semilla de arroz	2	Libra
18	Rollo Papel de Cocina Normal	12	Rollo
19	Rollo vinipel x 40 mt	12	Rollo
20	Cuchillos plásticos	160	Unidad
21	Palitos para pinchos	8	Paquete x 100
22	Globos grandes R 12-30	400	Unidad
23	Papel parafinado	12	Rollo
24	Platos de Cartón o plásticos tamaño normal	80	Unidad
25	Vasos de Cartón x 4 onzas	160	Unidad
26	Vasos plásticos transparentes 4 onzas	1020	Unidad
27	Esponja de brillo	20	Unidad
28	Aceite vegetal x 350 ml	8	Frasco



29	Miel de abejas x 350 ml	4	Frasco
30	Bolsa cierre hermético	600	Unidad
31	Clips	4	Caja
32	Toallas húmedas faciales	4	Paquete
33	Rollo de papel aluminio x 16	16	Rollo
34	Colorante x 150 o 200 gr	16	Paquete
35	Chinches	4	Caja
36	Palillos de Dientes	16	Caja
37	Algodón en bolitas x 100 gr	16	Paquete
38	Cucharas Plásticas Transparentes	100	Unidad
39	Alcohol	8	Botellas
40	Termómetro ambiental	24	Unidad
41	Azúcar	4	Libra
42	Sal	4	Libra
43	Polvo de hornear x 125 gr	4	Frasco
44	Bicarbonato x 125 gr	4	Frasco
45	Vinagre x 500 cc	4	Frasco
46	Maicena fécula x 250 gr	4	Caja
47	Rollo para sumadora	20	Rollo
48	Chaquiras	10	Bolsas
49	Maquillaje (rubor y sombra)	30	Kit
50	Alambre para moldear	2	Rollo
51	Espejos	60	Unidad
52	Pila AA	160	Par
53	Cinta de enmascarar 1" x 40 mt	36	Rollo
54	Soporte para bombillo	80	Unidad
55	Hilo nocromo fino	32	Metro
56	Cronómetros	20	Unidad
57	Linterna de bolsillo	20	Unidad
58	Cordón para zapato largo (café)	40	Par
59	Espejo de 1.3 x 0.50	10	Unidad
60	Esponjilla sabrá	10	Unidad
61	Papel Fommy (varios colores)	10	Pliegos
62	Lija de Banda # 150	2	Metro
63	Caja de Bolas y Rampas	1	Caja
64	Caja seres vivos	1	Caja
NOTA: EL PROPONENTE DEBERA ESPECIFICAR LA MARCA A OFERTAR POR LOS ELEMENTOS			

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 4 de 16

3.3.1 Obligaciones del Contratista:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector. 4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. 6. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. 7. Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, si a ello hubiere lugar. 8. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. 9. Hacer entrega de los objetos contratados de acuerdo como se especificó en la propuesta aceptada. 10. Proporcionar elementos de buena calidad 11. La institución educativa se reserva el derecho de admitir/ recibir los bienes
3.3.2. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el 6 artículo del Acuerdo No. 02 de abril de 2014, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 5 de 16

	<p>procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.</p> <p>Análisis de riesgos y forma de mitigarlo: VER ANEXO A</p>						
<p>3.4.1 Consulta de precios condiciones de mercado.</p>	<p>ANÁLISIS HISTÓRICO</p> <p>Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON, no cuenta con un histórico, para efectos de este proceso en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, las cuales se relacionan en el estudio de mercado y dado que en la presente vigencia se requieren más elementos debido a la necesidad</p> <p>ANÁLISIS DE LA DEMANDA</p> <p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON, para cubrir sus necesidades requiere la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA KIT DE PROYECTO PEQUEÑOS CIENTIFICOS DIRIGIDO A PRESSCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON., a través de los proveedores Nacionales y Regionales.</p> <p>ANÁLISIS DE LA OFERTA DESCRIPCIÓN DEL MERCADO</p> <p>El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.</p> <p>PRECIOS DEL MERCADO</p> <p>Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar dos cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.</p> <p>ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO (VER ANEXO B)</p>						
<p>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</p>	<p>El valor estimado del contrato es de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.051.500), incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <table border="1" data-bbox="662 1640 1320 1724"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Tipo Fuente</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FSE</td> <td>\$9.051.500</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Tipo Fuente	Valor	1	FSE	\$9.051.500
Ítem	Tipo Fuente	Valor					
1	FSE	\$9.051.500					
<p>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</p>	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1" data-bbox="539 1850 1446 1896"> <tr> <td>Número:</td> <td>0020160081</td> </tr> </table>	Número:	0020160081				
Número:	0020160081						

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 6 de 16

	Valor:	\$ 9.051.500
	Autorizados por	Rectoría

3.5.2 Forma de Pago del Contrato	<p>La forma de pago del contrato. Será la siguiente:</p> <p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN pagará al contratista, en UN SOLO (01) pago, el 100%, previa entrega de elementos al almacén, informe de actividades, certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p>
---	--

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa Colegio de San Simón de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta Económica suscrita por el proponente. (Anexo C) Se le informa a los proponentes que los anexos son ilustrativos o como base, en caso de utilizarlo no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa. Carta de presentación de la propuesta con la respectiva descripción de los elementos ofertados. (Anexo D) Se le informa a los proponentes que los anexos son ilustrativos o como base, en caso de utilizarlo no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cédula del representante legal. Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal. Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía,
-----------------------------------	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 7 de 16

	<p>Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado(la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad. • Certificado de antecedentes judiciales si es persona juridica el del representante judicial. • Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica. • Formato Único de Bienes y Rentas (DAFP), del departamento administrativo de la Función Pública para persona natural. • Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. Anexo E. <p>Se verificará que la documentación presentada.</p>
3.7 Garantías:	No aplica para este proceso.
3.7.1 Exclusión de Garantías.	Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: Por tratarse de un Contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: “Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por la Institución Educativa.
3.8. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario: Persona designada por el Rector
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (06) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .
3.11 Constancia del cumplimiento	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 8 de 16

del deber de análisis de las entidades estatales	
FIRMA:	
NOMBRE:	DAGOBERTO PÓRTELA
CARGO:	RECTOR
Proyectó:	MARIA CONSTANZA ESPAÑA FORERO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 9 de 16

ANEXO A

MATRIZ DE RIESGOS

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.2.5.1 Y 2.2.1.2.1.5.2 y el del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Fuente: <http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf>

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El incumplimiento parcial o total de las obligaciones impuestas al contratista.	Deficiente funcionamiento y cumplimiento de las actividades propias de la administración y demoras en la atención a las necesidades de los ciudadanos.	2	2	4	d

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Definición de cronograma de trabajo y revisión periódica de las actividades	2	2	4	No	Supervisor	Mensual	Seguimiento periódico de las actividades a través de informes parciales	Mensual

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 10 de 16

ANEXO B
ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADES	COTIZACION 1	COTIZACION 2
1	Colbon	4	Pote	80.000	100.000
2	Pegante escolar x 250 grs	40	Frasco	300.000	280.00
3	Matera Plástica Pequeña	120	Unidad	120.000	144.000
4	Marcadores surtidos (verde-negro)	48	Unidad	96.000	72.000
5	Bandas elásticas	14	Caja	28.000	18.200
6	Canicas (1.5 cm)	2	Paquete x 100	42.000	50.000
7	Pinguas (1cm)	2	Paquete x 100	30.000	40.000
8	Bolas de icopor (2 cm)	80	Unidad	36.000	32.000
9	Bolas de icopor (4 cm)	80	Unidad	56.000	60.000
10	Bolas de icopor (7 cm)	80	Unidad	80.000	76.000
11	Barras de Plastilina x 65 gr	280	Unidad	560.000	616.000
12	Bolas de ping pong	2	Paquete x 100	25.000	23.000
13	Pitillos Plásticos	4	Caja	7.200	6.800
14	Semilla de frijol	4	Libra	20.000	18.400
15	Semilla de arveja	2	Libra	8.400	7.600
16	Semilla de Remolacha	6	Paquete	60.000	72.000
17	Semilla de arroz	2	Libra	6.000	5.600
18	Rollo Papel de Cocina Normal	12	Rollo	72.000	60.000
19	Rollo vinipel x 40 mt	12	Rollo	60.000	72.000
20	Cuchillos plásticos	160	Unidad	32.000	40.000
21	Palitos para pinchos	8	Paquete x 100	48.000	56.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 11 de 16

22	Globos grandes R 12-30	400	Unidad	280.000	400.000
23	Papel parafinado	12	Rollo	264.000	420.000
24	Platos de Cartón o plásticos tamaño normal	80	Unidad	24.000	28.000
25	Vasos de Cartón x 4 onzas	160	Unidad	128.000	136.000
26	Vasos plásticos transparentes 4 onzas	1020	Unidad	306.000	255.000
27	Esponja de brillo	20	Unidad	12.000	10.000
28	Aceite vegetal x 350 ml	8	Frasco	40.000	32.000
29	Miel de abejas x 350 ml	4	Frasco	60.800	62.000
30	Bolsa cierre hermético	600	Unidad	180.000	180.000
31	Clips	4	Caja	10.400	12.000
32	Toallas húmedas faciales	4	Paquete	58.000	60.000
33	Rollo de papel aluminio x 16	16	Rollo	144.000	160.000
34	Colorante x 150 o 200 gr	16	Paquete	48.000	43.200
35	Chinches	4	Caja	10.400	10.000
36	Palillos de Dientes	16	Caja	40.000	32.000
37	Algodón en bolitas x 100 gr	16	Paquete	64.000	48.000
38	Cucharas Plásticas Transparentes	100	Unidad	20.000	22.000
39	Alcohol	8	Botellas	40.000	48.000
40	Termómetro ambiental	24	Unidad	720.000	672.000
41	Azúcar	4	Libra	6.800	8.000
42	Sal	4	Libra	3.200	3.400
43	Polvo de hornear x 125 gr	4	Frasco	52.000	60.000
44	Bicarbonato x 125 gr	4	Frasco	10.000	12.000
45	Vinagre x 500 cc	4	Frasco	18.000	19.200
46	Maicena fécula x 250 gr	4	Caja	18.400	20.000
47	Rollo para sumadora	20	Rollo	100.000	120.000
48	Chaquiras	10	Bolsas	80.000	100.000
49	Maquillaje (rubor y sombra)	30	Kit	750.000	600.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 12 de 16

50	Alambre para moldear	2	Rollo	12.000	9.000
51	Espejos	60	Unidad	60.000	42.000
52	Pila AA	160	Par	800.000	608.000
53	Cinta de enmascarar 1" x 40 mt	36	Rollo	198.000	180.000
54	Soporte para bombillo	80	Unidad	96.000	64.00
55	Hilo nocromo fino	32	Metro	80.000	64.000
56	Cronómetros	20	Unidad	440.000	600.000
57	Linterna de bolsillo	20	Unidad	80.000	90.000
58	Cordón para zapato largo (café)	40	Par	80.000	60.000
59	Espejo de 1.3 x 0.50	10	Unidad	300.000	220.000
60	Esponjilla sabrá	10	Unidad	10.000	15.000
61	Papel Fommy (varios colores)	10	Pliegos	50.000	130.000
62	Lija de Banda # 150	2	Metro	20.000	28.000
63	Caja de Bolas y Rampas	1	Caja	790.000	850.000
64	Caja seres vivos	1	Caja	700.000	750.000
				8.970.600	9.132.400
	VALOR TOTAL			\$ 9.051.500	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 13 de 16

ANEXO C

PROPUESTA ECONOMICA VALORES PROPUESTOS PARA CONTRATAR EL **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA KIT DE PROYECTO PEQUEÑOS CIENTIFICOS DIRIGIDO A PRESSCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON**. El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en los estudios e invitación N° 047 de 2016, manifiesto el valor de mí propuesta incluido IVA y demás impuestos, costos, gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato de la siguiente manera:

LISTA DE ELEMENTOS

Ítem	Descripción	Cantidad	V/Unitario	V/Total

El valor de la oferta presentada se encuentra discriminada en valores unitarios en la misma se encuentra incluido los gastos derivados de la ejecución del contrato en letras y números.
Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____ TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NIT: _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____ C.C

NOTA 1: Los precios a ofertar deberán ser precios unitarios fijos, sin formula de reajuste. Por lo anterior, el proponente deberá tener en cuenta el plazo de ejecución del contrato a celebrar.

NOTA 2: La descripción se deberá registrar con toda especificación los elementos o servicio a ofrecer de acuerdo a lo estipulado el presente estudio e invitación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 14 de 16

ANEXO D

Carta de presentación de las ofertas

(Ciudad y fecha)

Señores

Institución Educativa Colegio de San Simón
Ibagué

Referencia: (Identificación del proceso de selección)

Estimados señores:

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre (o en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente]), presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de (*Nombre de la Entidad*) respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta ,suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a que la terminación de la vigencia del Contrato, cumplir con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas.
9. Recibiré notificaciones en las siguiente dirección en:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 15 de 16

Firmas _____

—

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA	Código: PGAF
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 16 de 16

ANEXO E

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 20__

Nombre y firma del Representante Legal